



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 20/2020, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Jaime Sirvent Mira, Jefe de Servicio de Régimen Interior en el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

En Resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/1660/2019, de 26 de noviembre, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 19 de diciembre de 2019, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de Servicio de Régimen Interior, Número RPT: 234, en la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización (Dirección General de Patrimonio y Organización, tras la aprobación del Decreto 93/2019, de 8 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón) del Departamento de Hacienda y Administración Pública, a D. Jaime Sirvent Mira, funcionario de carrera del Cuerpo Superior de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativo Superior Especialista, con Número Registro Personal ****543724 A2002-41, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 26 de febrero de 2020.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**